

Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa

Ordenada por la Superioridad una nueva revisión de todos los mozos de los reemplazos de 1929 hasta 1940, ambos inclusive, que hayan sido declarados en revisiones anteriores Excluidos Totales, Excluidos Temporales y Útiles para Servicios Auxiliares, ésta se verificará ante la Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa, sita en el segundo piso del Gobierno Militar, en la forma siguiente:

REEMPLAZOS DE 1940, 1939 y 1938. Día 24 de octubre. Mozos declarados Excluidos Totales y Excluidos Temporales pertenecientes a esta Provincia o a otras Cajas.

REEMPLAZO DE 1937. Día 24 de octubre. Mozos con igual clasificación de los pueblos de la Provincia comprendidos, por orden alfabético, entre Abalcisqueta y Hernialde, ambos inclusive. Día 25 de octubre. Los de los pueblos comprendidos entre Ibarra y Zumaya, ambos inclusive, excepto San Sebastián.

Día 26 de octubre. Los de San Sebastián y los de otras Cajas.

REEMPLAZO DE 1936. Día 27 de octubre. Mozos con igual clasificación de los pueblos comprendidos entre Abalcisqueta y Hernialde, ambos inclusive.

Día 28 de octubre. Los comprendidos entre Ibarra y Zumaya, ambos inclusive y excluido San Sebastián.

Día 29 de octubre. Los de San Sebastián y los de otras Cajas.

REEMPLAZO DE 1935. Día 31 de octubre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Hernialde, ambos inclusive.

Día 3 de noviembre. Los comprendidos entre Ibarra y Zumaya, ambos inclusive y excluido San Sebastián.

Día 4 de noviembre. Los de San Sebastián y los de otras Cajas.

REEMPLAZO DE 1934. Día 5 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Hernialde, ambos inclusive.

Día 7 de noviembre. Los comprendidos entre Ibarra y Zumaya, ambos inclusive y excluido San Sebastián.

Día 8 de noviembre. Los de San Sebastián y los de otras Cajas.

REEMPLAZO DE 1933. Día 9 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Hernialde, ambos inclusive.

Día 10 de noviembre. Los comprendidos entre Ibarra y Zumaya, ambos inclusive y excluido San Sebastián.

Día 11 de noviembre. Los de San Sebastián y los de otras Cajas.

REEMPLAZO DE 1932. De este reemplazo, así como de los que se indican a continuación, deberán acudir los Útiles para Servicios Auxiliares, así como los Excluidos Totales y Excluidos Temporales.

Día 12 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Gaiñza, ambos inclusive.

Día 14 de noviembre. Los comprendidos entre Gaviria y Oyarzun, ambos inclusive.

Día 15 de noviembre. Los comprendidos entre Pasajes y Zumaya, ambos inclusive y los de otras Cajas.

REEMPLAZO DE 1931. Día 16 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Gaiñza, ambos inclusive.

Día 17 de noviembre. Los comprendidos entre Gaviria y Oyarzun, ambos inclusive.

Día 18 de noviembre. Los comprendidos entre Pasajes y Zumaya, ambos inclusive y los de otras Cajas.

REEMPLAZO DE 1930. Día 19 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Gaiñza, ambos inclusive.

Día 21 de noviembre. Los comprendidos entre Gaviria y Oyarzun, ambos inclusive.

Día 22 de noviembre. Los comprendidos entre Pasajes y Zumaya, ambos inclusive y los de otras Cajas.

REEMPLAZO DE 1929. Día 23 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Gaiñza, ambos inclusive.

Día 24 de noviembre. Los comprendidos entre Gaviria y Oyarzun, ambos inclusive.

Día 25 de noviembre. Los comprendidos entre Pasajes y Zumaya, ambos inclusive y los de otras Cajas.

La revisión comenzará a las nueve y media en punto de la mañana, verificándose el juicio de revisión cuando haya terminado el reconocimiento.

Todos los mozos traerán consigo el certificado de situación, que entregarán a los comisionados y éstos al Capitán-Secretario de la Junta.

San Sebastián, 15 de octubre de 1938. III Año Trienal. — El Teniente Coronel Presidente.

Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa

Ordenada por la Superioridad una nueva revisión de todos los mozos de los reemplazos de 1929 hasta 1940, ambos inclusive, que hayan sido declarados en revisiones anteriores Excluidos Totales, Excluidos Temporales y Útiles para Servicios Auxiliares, ésta se verificará ante la Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa, sita en el segundo piso del Gobierno Militar, en la forma siguiente:

REEMPLAZOS DE 1940, 1939 Y 1938, Día 21 de octubre, Mozos declarados Excluidos Totales y Excluidos Temporales pertenecientes a esta Provincia o a otras Cajas.

REEMPLAZO DE 1937. Día 24 de octubre, Mozos con igual clasificación de los pueblos de la Provincia comprendidos, por orden

alfabético, entre Abalcisqueta y Hernialde, ambos inclusive. [...]

REEMPLAZO DE 1936. Día 27 de octubre, Mozos con igual clasificación de los pueblos comprendidos entre Abalcisqueta y Hernialde, ambos inclusive. [...]

REEMPLAZO DE 1935. Día 31 de octubre, los comprendidos entre Abalcisqueta y Hernialde, ambos inclusive. [...]

REEMPLAZO DE 1934. Día 5 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Hernialde, ambos inclusive. [...]

REEMPLAZO DE 1933. Día 9 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Hernialde, ambos inclusive. [...]

REEMPLAZO DE 1932. De este reemplazo, así como de los que se indican a continuación, deberán acudir los Útiles para Servicios Auxiliares, así como los Excluidos Totales y Excluidos Temporales.

Día 12 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Gainza, ambos inclusive. [...]

REEMPLAZO DE 1931. Día 16 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Gainza, ambos inclusive. [...]

REEMPLAZO DE 1930. Día 19 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Gainza, ambos inclusive. [...]

REEMPLAZO DE 1929. Día 23 de noviembre. Los comprendidos entre Abalcisqueta y Gainza, ambos inclusive. [...]

La revisión comenzará a las nueve y media en punto de la mañana, verificándose el juicio de revisión cuando haya terminado el reconocimiento.

Todos los mozos traerán consigo el certificado de situación, que entregarán a los comisionados y éstos al Capitán-Secretario de la Junta.

San Sebastián, 15 de octubre de 1938. III Año Triunfal.--**El Teniente Coronel Presidente.**